

Don Miguel Ángel Salguero Barceló, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Villena, en nombre y representación de su grupo, y en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), eleva al Pleno de la Corporación para su debate, la siguiente:

MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR SOBRE EL AUMENTO DE LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD EN EL MUNICIPIO

El Ministerio del Interior realiza y publica, trimestralmente, balances de criminalidad en el Estado en los que recoge la evolución de la criminalidad registrada en España durante los primeros seis meses del año en las ciudades con más de 20.000 habitantes en base a los datos aportados por la Policía Nacional, Guardia Civil, Ertzaintza, Mossos d'Esquadra, Policía Foral de Navarra, y también por aquellos Cuerpos de Policía Local que facilitan datos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En el último informe publicado aborda el periodo de enero a junio de 2025, es decir, el primer semestre de año, y lo compara con igual periodo de 2024.

Los datos que ofrece como resultado este balance, a nivel nacional, es que la criminalidad total registrada policialmente en España ha decrecido un -0,9 por ciento. En la Comunidad Valenciana también se ha producido un descenso de un -0,4 por ciento, y en la Provincia de Alicante ha aumentado en un 4%.

Sin embargo, en Villena los datos muestran un **aumento del 16,3 % en criminalidad convencional y un aumento del 11,7% en criminalidad total** (incluyendo también en esta los ciberdelitos) en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Realizando un análisis algo más amplio, se puede comprobar como también cada informe trimestral que publicaba el Ministerio del Interior a lo largo del año 2024 mostraba un aumento de la criminalidad en cada periodo respecto al mismo periodo de 2023. Es decir, se trata de un aumento constante de la criminalidad en el municipio desde principios de 2024.

Estos datos reflejan la necesidad de reforzar las medidas de análisis, prevención y seguridad en el municipio.

La seguridad ciudadana es un servicio público esencial que condiciona la convivencia, la actividad comercial, el turismo y la confianza en la ciudad. En este sentido, nuestro grupo municipal considera prioritario avanzar en un enfoque integral, basado en la prevención, aumento de recursos, la coordinación institucional y la participación ciudadana.

Nos consta que esta es una preocupación extendida y que, recientemente, incluso asociaciones de vecinos han iniciado una recogida de firmas para solicitar una mayor seguridad y así lo hemos podido comprobar en negocios de nuestra ciudad con escritos que justifican así esta iniciativa:

“Creciente preocupación por la seguridad ciudadana en nuestra zona, motivada por el aumento de situaciones que generan alarma y malestar entre quienes residimos en este entorno. Durante los últimos meses se han producido ocupaciones de viviendas, robos en domicilios y establecimientos, así como diversos actos de incivismo y vandalismo. Esta situación está deteriorando seriamente la calidad de vida del vecindario, afectando a la convivencia y generando una sensación de inseguridad generalizada en un enclave que,

además de ser residencial, tiene un importante valor patrimonial y cultural para la ciudad.”

En los últimos meses hemos propuesto la instalación de **cámaras de videovigilancia** en zonas sensibles y la convocatoria del **Consejo Local de Seguridad con presencia de los grupos municipales** -solicitada este verano, y convocada por última vez en noviembre de 2024- para abordar estos asuntos. Ninguna de estas cuestiones se han materializado.

En base a todo ello, proponemos al Pleno municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO.- Solicitar al Concejal de Seguridad de la convocatoria de la Mesa local de Seguridad ciudadana para abordar la situación de seguridad, índices de criminalidad y medidas a adoptar en el municipio.

Portavoz del Grupo Municipal popular
en el M.I. Ayuntamiento de Villena



En Villena, en fecha de la firma digital